02 de agosto de 2024, San Agustín Huila

Doctora
ANGIE LORENA GASCA OME
Gerente ESE Hospital Arsenio Repizo Vanegas
San Agustín – Huila

Referencias:

Contrato de obra No 122 de 2024 con objeto **CONTRATO DE OBRA A TODO COSTO PARA LA REMODELACIÓN, ADECUACIÓN, ARREGLO Y MEJORAMIENTO DE ORNATO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA INTERNA Y EXTERNA DE LOS CENTROS DE SALUD PROPIEDAD DE LA E.S.E HOSPITAL ARSENIO REPIZO VANEGAS DE SAN AGUSTIN - HUILA**

Contrato de consultoría No 124 de 2024 con objeto **INTERVENTORIA A LA EJECUCION DE OBRA A TODO COSTO PARA LA REMODELACIÓN, ADECUACIÓN, ARREGLO Y MEJORAMIENTO DE ORNATO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA INTERNA Y EXTERNA DE LOS CENTROS DE SALUD PROPIEDAD DE LA E.S.E HOSPITAL ARSENIO REPIZO VANEGAS DE SAN AGUSTIN – HUILA**

ASUNTO: SOLICITUD DE AMPLIACION EN TIEMPO DE EJECUCIÓN AL CONTRATO DE OBRA NO 122 DE 2024 Y CONTRATO DE CONSULTORÍA NO 124 DE 2024.

Reciba un cordial saludo.

Por medio de la presente me dirijo de manera formal con la finalidad de solicitar ampliación en tiempo de ejecución para el contrato de obra No 122 de 2024 y contrato de consultoría No 124 de 2024, contratos que se encuentran en estado de ejecución a la fecha actual (02/08/2024).

Por decisión conjunta tomada en comité de obra llevado a cabo de manera presencial en las Instalaciones de la ESE Hospital Arsenio Repizo Vanegas, el día 02 de agosto de 2024, contando con la participación de supervisión, apoyo a la supervisión, interventoría y contratista, se toma la decisión de ampliar el contrato de obra No 122 de 2024 (otro sí No 2), para continuar con la ejecución de las actividades contempladas dentro del mismo, por consecuencia se hace necesario adicionar (01) un mes al contrato de obra y de consultoría No 124 de 2024 contado a partir de la fecha actual. Con la finalidad de dar por terminadas aquellas actividades que hacen

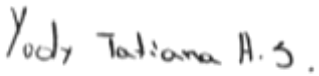
Nro de celular: 3104035734
Correo Electrónico: yutahersa94@gmail.com ó yudyhernandeztatianasamboni@gmail.com
Dirección: Calle 2 S # 13-189 Torre 4 Apto 204 Torres de Caña Dulce – Isnos Huila

falta y teniendo el argumento que la estructura del Centro de Salud de Villa Fátima soporta la estructura metálica instalada para continuar con su intervención.

Se adjunta acta de comité como soporte a esta solicitud y concepto técnico ingeniero Estructural.

No siendo otro el propósito de este oficio me despido de manera afable.

Atentamente,



YUDY TATIANA HERNANDEZ SAMBONI
C.C.: 1084258308 expedida en Isnos - Huila
TP: 161037-0534279 TLM
Ingeniera civil

Copia a:
Área de contratación ESE Hospital Arsenio Repizo Vanegas

Anexos:
- Acta de comité del día 02 de agosto de 2024
- Concepto técnico ingeniero Estructural

Nro de celular: 3104035734
Correo Electrónico: yutahersa94@gmail.com ó yudyhernandeztatianasamboni@gmail.com
Dirección: Calle 2 S # 13-189 Torre 4 Apto 204 Torres de Caña Dulce – Isnos Huila